

Influencia de la discriminación de género en la salud mental de las mujeres privadas de libertad: una revisión sistemática

Yasmin Janati Solá¹, Dolores Fernández-Pérez^{1,2,3}, Jorge Javier Ricarte Trives^{1,2,3}

¹Departamento de Psicología. Facultad de Medicina. Universidad de Castilla-La Mancha.

²Grupo de Investigación en Victimología y Psicopatología de la Infancia y la Adolescencia (G-VIPIA). Universidad de Castilla-La Mancha.

³Centro de Investigación de Criminología. Universidad de Castilla-La Mancha.

RESUMEN

Objetivos: Este estudio pretende analizar las diversas manifestaciones de discriminación de género que afrontan las mujeres privadas de libertad y su impacto en su bienestar psicológico.

Material y método: Se llevó a cabo una revisión sistemática siguiendo las directrices PRISMA. La búsqueda se realizó en las bases de datos PubMed y Scopus, utilizando términos clave relacionados con discriminación de género, salud mental y contexto penitenciario. Se aplicaron filtros por idioma (español e inglés), periodo de publicación (2015-2025) y tipo de estudio (cuantitativo, cualitativo o mixto).

Resultados: Se seleccionaron 13 estudios (1 longitudinal, 9 transversales y 3 mixtos) llevados a cabo en distintos contextos geográficos y sociales. Se evidencia que las mujeres privadas de libertad afrontan violencia institucional, estigmatización y barreras estructurales que limitan su acceso a servicios básicos y programas de rehabilitación. Estas condiciones agravan trastornos como depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático (TEPT), problemas que se ven exacerbados por antecedentes de violencia de género y discriminación racial. Además, la separación familiar y las dificultades de reinserción social, derivadas de la falta de formación y oportunidades laborales, perpetúan un ciclo de exclusión y marginación. A pesar de algunas intervenciones dirigidas a reducir estas desigualdades, los resultados revelan que siguen siendo insuficientes para atender las necesidades específicas de las mujeres encarceladas.

Conclusiones: Es importante reformar las políticas penitenciarias, adoptando enfoques más inclusivos e interseccionales que garanticen el acceso equitativo a atención psicológica, programas de rehabilitación y estrategias efectivas de reinserción social. Solo así será posible romper el ciclo de discriminación y vulnerabilidad que afecta a esta población.

Palabras clave: prisioneros; género; sexismo; salud mental; marginación social.

INFLUENCE OF GENDER DISCRIMINATION ON THE MENTAL HEALTH OF WOMEN DEPRIVED OF LIBERTY: A SYSTEMATIC REVIEW

ABSTRACT

Objectives: This study aims to analyze the different types of gender discrimination faced by female inmates and their impact on their psychological well-being.

Material and method: A systematic review was carried out in accordance with the PRISMA guidelines. The search was carried out on the PubMed and Scopus databases using keywords related to gender discrimination, mental health, and the prison context. Filters were applied for language (Spanish and English), publication period (2015-2025), and study type (quantitative, qualitative, or mixed methods).

Results: A total of 13 studies were selected (1 longitudinal, 9 cross-sectional, and 3 mixed methods), conducted across diverse geographical and social contexts. The evidence shows that incarcerated women face institutional violence, stigmatization, and

structural barriers that limit their access to basic services and rehabilitation programs. These conditions exacerbate disorders such as depression, anxiety, and post-traumatic stress disorder, which are further intensified by histories of gender-based violence and racial discrimination. In addition, family separation and challenges in social reintegration stemming from a lack of education and employment opportunities perpetuate a cycle of exclusion and marginalization. Despite some interventions aimed at reducing these inequalities, the findings indicate that they remain insufficient to address the specific needs of incarcerated women.

Conclusions: There is an urgent need to reform prison policies, adopting more inclusive and intersectional approaches that ensure equitable access to psychological care, rehabilitation programs, and effective reintegration strategies. Only by doing so can the cycle of discrimination and vulnerability affecting this population be broken.

Key words: prisoners; gender; sexism; mental health; social marginalization.

Texto recibido: 18/03/2025

Texto aceptado: 22/05/2025

INTRODUCCIÓN

Las mujeres en situación de reclusión enfrentan múltiples desafíos que van más allá de la pérdida de libertad, impactando significativamente sobre su bienestar psicológico¹. A pesar de los avances en la promoción y defensa de los derechos humanos, los centros penitenciarios continúan estando diseñados principalmente para hombres, lo que genera deficiencias estructurales y organizativas en la atención de las necesidades de las mujeres. Entre estas carencias, destaca el acceso excesivamente limitado tanto a una atención médica adecuada como a programas específicos².

En el ámbito penitenciario, las internas constituyen una minoría estadísticamente reducida y, en la mayoría de los casos, cumplen condenas por delitos de baja gravedad, como delitos contra el patrimonio y la salud pública. La literatura sobre delincuencia femenina destaca que la victimización previa es un factor determinante que incrementa el riesgo de conducta delictiva. Además, esta población presenta una mayor predisposición a desarrollar problemas de salud mental, a menudo como consecuencia de experiencias previas de violencia doméstica, abuso físico y sexual durante su infancia y/o la edad adulta, así como a otras formas de explotación³.

Impacto en la salud mental

La privación de libertad agrava la vulnerabilidad psicológica de las mujeres internas, favoreciendo la aparición de altos niveles de depresión, en gran parte debido al aislamiento social, la separación de su familia y la falta de apoyo emocional. Además, se han observado episodios de ansiedad severa, incluidos ataques de pánico, generalmente desencadenados por la incertidumbre sobre su futuro, las precarias condiciones de vida en prisión y las experiencias traumáticas previas o sufridas durante el encarcelamiento⁴.

En esta línea, algunos estudios señalan que más del 50% de las mujeres en prisión padecen depresión, mientras que un 22% presenta ansiedad⁵. Además, el hecho de haber sido víctima de maltrato infantil, abuso sexual o violencia de género antes del encarcelamiento incrementa su vulnerabilidad para desarrollar TEPT durante su estancia en prisión³.

La falta de acceso a apoyo psicológico especializado y la falta de estrategias adecuadas para abordar sus experiencias traumáticas pueden provocar un deterioro significativo de su salud mental, incrementando el riesgo de conductas autolesivas y, en los casos más extremos, el suicidio⁶. Asimismo, se han identificado problemas de consumo de sustancias que tienden a agravarse tras el ingreso en prisión, en parte debido a la insuficiente atención médica y psicológica disponible⁷.

Discriminación interseccional

La discriminación de género en los centros penitenciarios tiene un impacto profundo en la salud mental de las mujeres, afectando especialmente a aquellas pertenecientes a grupos racialmente marginados. En este sentido, estadísticas provenientes de Estados Unidos (recogidas en estudios llevados a cabo hace más de una década) revelan que una de cada 18 mujeres afroamericanas afronta la posibilidad de ser encarcelada a lo largo de su vida, una cifra 2,5 veces superior a la de las mujeres blancas y comparable a la de los hombres blancos⁸. En la misma línea, investigaciones del mismo periodo y contexto geográfico han señalado que las mujeres que se enfrentan a discriminación interseccional por su raza y género son particularmente vulnerables a diversos estresores, como la victimización, la precariedad laboral y la inestabilidad económica⁹. Este contexto de marginación y exclusión contribuye significativamente al deterioro de su salud mental a largo plazo.

Otro de los importantes desafíos que afrontan las mujeres en prisión es la estigmatización y la separación de su núcleo familiar. La estigmatización no solo empeora su exclusión social, sino que ayuda a perpetuar un ciclo de violencia y trauma que impacta gravemente en su salud mental. Esta situación se ve aún más agravada por la interseccionalidad de factores como la raza y la clase social, ya que enfrentarse a múltiples formas de discriminación aumenta significativamente el riesgo de sufrir problemas psicológicos. Además, la separación del núcleo familiar, especialmente de los hijos e hijas en el caso de las madres, afecta de manera más intensa a las mujeres que a los hombres, generando sentimientos de culpa, ansiedad y depresión¹.

Por último, cabe destacar la sobrepoblación penitenciaria, que representa un obstáculo adicional, ya que dificulta la implementación de programas de rehabilitación, genera condiciones de vida insalubres y contribuye de forma considerable al deterioro del bienestar psicológico de las mujeres encarceladas¹⁰. Si bien el caso de Colombia resulta ilustrativo¹⁰, la sobrecapacidad penitenciaria constituye un problema de alcance global¹¹, con efectos documentados en distintos países y regiones. Por ejemplo, en Estados Unidos, la sobrepoblación carcelaria tiene consecuencias negativas en las mujeres, especialmente en comunidades afroamericanas y latinas¹², y en Reino Unido se ha señalado un incremento de trastornos mentales y graves incidentes, como las autolesiones entre las mujeres privadas de libertad¹³.

Consecuencias a largo plazo

La falta de atención a las dificultades por las que pasan las mujeres en prisión tiene serias repercusiones a largo plazo. Un alto porcentaje de esta población posee un nivel educativo muy bajo, una condición que se agrava debido a la limitada formación recibida durante el cumplimiento de su condena. Esta situación restringe, además, sus oportunidades laborales tras la reclusión, aumenta el riesgo de reincidencia delictiva y dificulta su proceso de reinserción social, afectando, por tanto, a su calidad de vida^{2,14}.

Asimismo, la pérdida de redes sociales, así como las sucesivas experiencias de victimización, significativamente más frecuentes que en los hombres, pueden fortalecer patrones de pensamiento criminal como mecanismo de afrontamiento ante situaciones adversas¹⁵.

Con todo lo anterior, el objetivo de esta revisión sistemática es analizar las manifestaciones de discriminación de género que afrontan las mujeres privadas de libertad y sus efectos sobre su salud mental. Para

ello, se busca identificar las formas más prevalentes de discriminación de género en los centros penitenciarios femeninos, evaluar su impacto en el bienestar psicológico de las internas, especialmente en relación con trastornos como la depresión, la ansiedad y el TEPT, y explorar las estrategias y programas implementados en distintos sistemas penitenciarios para abordar estas desigualdades y mejorar su calidad de vida.

MATERIAL Y MÉTODO

Se llevó a cabo una revisión sistemática siguiendo las directrices del método PRISMA, garantizando la transparencia, exhaustividad y replicabilidad en todo el proceso. La estrategia de búsqueda se basó en la estructura conocida como PICO: acrónimo inglés de población, intervención, comparación, resultados (*population, intervention, comparison, outcomes*), considerando como población a mujeres reclusas, la intervención en términos del impacto de la discriminación de género en la salud mental, y la comparación con mujeres sin antecedentes de discriminación y otros grupos carcelarios. Los resultados analizados incluyen ansiedad, depresión, abuso de sustancias, TEPT, trauma y bienestar psicológico.

Para la selección de estudios, se establecieron los siguientes criterios de inclusión:

- Estudios con diseños longitudinales, transversales o ensayos clínicos.
 - Investigaciones que tuvieran como población objetivo a mujeres reclusas.
 - Estudios que examinaran la discriminación de género en el contexto penitenciario y su impacto en la salud mental.
 - Trabajos publicados entre 2015 y 2025 en revistas indexadas.
 - Trabajos publicados en inglés y español.
- Por otro lado, se excluyeron estudios que:
- Fueran revisiones sistemáticas o metaanálisis.
 - No tuvieran como foco principal a mujeres reclusas o el contexto penitenciario.
 - No abordaran la discriminación de género y su impacto en la salud mental.
 - Artículos con más de diez años de antigüedad que no aportaran evidencia actualizada.

El proceso de selección de los estudios se llevó a cabo en tres etapas (Figura 1):

1. Búsqueda sistemática en PubMed y Scopus, utilizando términos clave como: “discriminación de género”, “salud mental”, “centros penitenciarios”, “mujeres reclusas”, combinados con operadores booleanos (*AND, OR*) (Tabla 1).

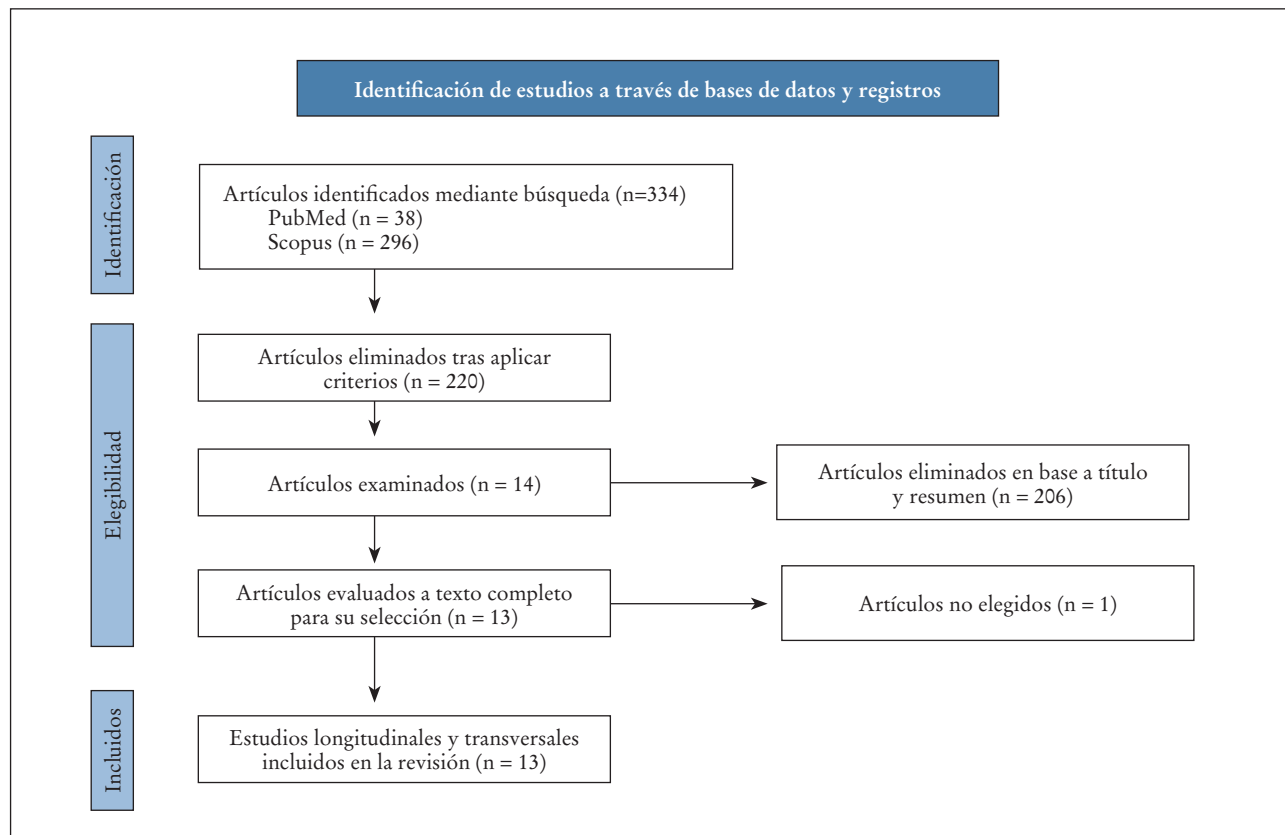


Figura 1. Diagrama de flujo del proceso de búsqueda y selección.

2. Cribado de títulos y resúmenes para determinar la relevancia de los trabajos en relación con los objetivos del estudio.
3. Revisión detallada y análisis de los estudios que cumplieran con los criterios de inclusión. Todos los artículos seleccionados habían pasado por una revisión por pares, indexación en bases de alto impacto y evaluación metodológica rigurosa, garantizando la validez científica de sus hallazgos.

RESULTADOS

Fueron seleccionados un total de 13 trabajos, con una N total de 14.366 participantes. Según el tipo de diseño, el 69,2% de los trabajos analizados corresponden a estudios transversales, el 23,1% a estudios transversales de métodos mixtos y un 7,7% a estudios longitudinales. Los estudios fueron publicados entre 2017 y 2025. Además, la mayoría de los estudios analizados fueron llevados a cabo en Estados Unidos (46,2%). A continuación, se muestran los resultados

obtenidos (véase la Tabla 2 para información adicional de los artículos seleccionados).

Características de la población penitenciaria femenina

Los estudios revisados coinciden en que las mujeres privadas de libertad comparten una serie de características sociodemográficas y experiencias previas que influyen de forma significativa en su trayectoria dentro del sistema penitenciario. En su mayoría, estas mujeres provienen de contextos de vulnerabilidad social y económica, caracterizados por altos niveles de discriminación, abuso y precariedad. La raza y la etnia han sido variables de estudio en varias investigaciones. Concretamente, el estudio de Latham-Mintus *et al.*¹⁶ identificó que las mujeres negras presidiarias en Estados Unidos experimentaban un mayor deterioro en su salud física y mental en comparación con las mujeres blancas y los hombres, lo que sugiere una mayor exposición a condiciones adversas tanto dentro como fuera de prisión. Esta discriminación también se refleja en la respuesta institucional a sus necesidades.

Tabla 1. Estrategia de búsqueda.

Factores de género	Población objetivo	Resultados en salud mental y reinserción social
“gender discrimination” OR “gender-based violence” OR “gender inequality” OR “male-oriented prison system”	“female prisoners” OR “incarcerated women” OR “female offenders” OR “women prisoners”	“mental health” OR “mental health disorders” OR “depression” OR “anxiety” OR “trauma” OR “PTSD” OR “psychological well-being” OR “psychological effects” OR “reintegration” OR “social reintegration” OR “reentry” OR “resocialization”

Nota. Estrategia PICO (acrónimo de población, intervención, comparación, resultados [*population, intervention, comparison, outcomes*]) utilizada en la revisión.

*PTSD: trastorno de estrés postraumático (*post-traumatic stress disorder*).

En este sentido, Fedock *et al.*¹⁷ evidenciaron una marginación sistemática en el sistema penitenciario estadounidense, al encontrar que las denuncias de abuso sexual presentadas por mujeres negras encarceladas tenían menos probabilidades de ser investigadas en comparación con las de sus compañeras blancas.

Las experiencias de vida previas también desempeñan un papel crucial en la criminalización de las mujeres. St. Cyr *et al.*¹⁸ encontraron que el 91% de las mujeres que participaron en su estudio en Nuevo México (Estados Unidos) habían sufrido violencia de género en el año previo a su encarcelamiento.

Estos hallazgos coinciden con los de Salisbury *et al.*¹⁹, quienes identificaron que una proporción significativa de mujeres privadas de libertad en Argentina habían sufrido abuso físico, sexual o emocional durante la infancia, lo que a largo plazo incrementaba el riesgo de involucrarse en actividades delictivas.

De manera similar, Liu *et al.*²⁰ señalaron que el 75,5% de las mujeres encarceladas en China habían sido víctimas de discriminación infantil, factor que estaba estrechamente relacionado con la manifestación de conductas agresivas en la adultez.

En cuanto a la identidad de género, Miranda *et al.*²¹ evidenciaron que en Brasil las mujeres transgénero que se encontraban en prisión experimentaban altos niveles de violencia y discriminación, tanto por parte del personal penitenciario como de sus compañeras de módulo, lo que en múltiples ocasiones ponía en riesgo su integridad física y mental.

Sin embargo, Quiroga-Carrillo *et al.*²² encontraron que las mujeres encarceladas en España percibían una discriminación estructural en el acceso a programas educativos y actividades, independientemente de su identidad de género. Esto sugiere que la discriminación de género dentro del sistema penitenciario opera en distintos niveles, por un lado, con una violencia

más extrema contra las mujeres transgénero y, por otro, con una desigualdad generalizada en el acceso a oportunidades para el resto de las internas.

Impacto en la salud mental

La discriminación estructural a la que se enfrentan las mujeres durante su encarcelamiento tiene un impacto significativo en su salud mental, exacerbando condiciones como la ansiedad, la depresión y el trauma. Diversos estudios han identificado factores de riesgo comunes, tales como la violencia de género, la precariedad económica y la falta de acceso a recursos adecuados, que contribuye al deterioro del bienestar psicológico de esta población.

Sunpuwan *et al.*²³ encontraron que el 61,7% de las mujeres privadas de libertad en Tailandia presentaban niveles moderados de ansiedad y depresión, mientras que un 17,1% manifestaba síntomas graves.

Estos hallazgos coinciden con los reportados por St. Cyr *et al.*¹⁸, quienes evidenciaron que el 89% de las mujeres reclusas en su estudio sufrían algún tipo de trastorno mental, con prevalencia de ansiedad, depresión y TEPT.

Otros estudios como el de Fedock *et al.*¹⁷ observaron que las mujeres que denunciaban abuso sexual por parte del personal penitenciario se enfrentaban a represalias y a una falta de apoyo institucional, lo que deterioraba todavía más su bienestar psicológico.

En esta misma línea, Quiroga-Carrillo *et al.*²² señalaron que la percepción de discriminación respecto al acceso a programas penitenciarios generaba en las internas un aumento en los niveles de estrés, así como una mayor sensación de exclusión, afectando severamente su estabilidad emocional.

Erickson *et al.*²⁴ analizaron la situación de mujeres reclusas con virus de la inmunodeficiencia humana en Vancouver (Canadá), y concluyeron que variables

Tabla 2. Información adicional de los artículos seleccionados.

Autores y año de publicación	Diseño	Muestra	Objetivos	Resultados clave	Conclusiones
1 Erickson <i>et al.</i> , 2024 ²⁴	Longitudinal (9 años).	N = 336 mujeres reclusas con VIH en Canadá.	Analizar cómo la violencia de género y la falta de vivienda afectan la adherencia al tratamiento antirretroviral.	Entrevistas que incluían preguntas sobre diagnósticos de salud mental, experiencias de violencia de género y consumo de sustancias.	Se necesitan intervenciones específicas para mejorar la adherencia al tratamiento antirretroviral.
2 Fedock <i>et al.</i> , 2021 ¹⁷	Transversal.	N = 180 mujeres reclusas en Estados Unidos.	Examinar diferencias raciales en la victimización sexual por parte del personal penitenciario y respuestas institucionales.	Las mujeres negras reportaron menor tasa de investigación de denuncias.	Se requiere un análisis estructural para abordar estas desigualdades.
3 Henry, 2020 ²⁷	Transversal.	N = 30 adultos recientemente encarcelados (hombres y mujeres) en Estados Unidos.	Explorar la relación entre experiencias adversas, salud mental y consumo de sustancias.	El 76,7% tenía diagnóstico de salud mental; el 60%, consumo de sustancias.	Se necesitan estrategias basadas en trauma para prevenir la reincidencia.
4 Jeffries <i>et al.</i> , 2025 ²⁵	Transversal.	N = 43 mujeres en libertad condicional con monitoreo electrónico en Tailandia.	Analizar el impacto del monitoreo electrónico en la reinserción.	Aumento del estrés y ansiedad, sin beneficio rehabilitador.	Se requiere un enfoque de justicia más sensible al género.
5 Latham-Mintus <i>et al.</i> , 2023 ¹⁶	Transversal.	N = 11.883 adultos/as mayores exreclusos/as en Estados Unidos.	Evaluar el impacto del encarcelamiento en la salud mental y física en la vejez.	Mayor prevalencia de síntomas depresivos y limitaciones físicas, especialmente en mujeres negras.	Se recomienda promover intervenciones de salud en esta población.
6 Liu <i>et al.</i> , 2024 ²⁰	Transversal.	N = 411 mujeres de unidades de salud mental en prisiones de China.	Examinar la relación entre discriminación infantil y conductas agresivas.	El 75,7% sufrió discriminación infantil, asociada a mayor agresividad.	La empatía y el apoyo social pueden moderar la agresividad.
7 Miranda <i>et al.</i> , 2024 ²¹	Transversal.	N = 28 (15 profesionales y 13 exinternas, incluidas 5 transgénero) en Brasil.	Analizar los desafíos de la reinserción social y la sensibilidad de profesionales penitenciarios.	Las mujeres trans sufren mayor discriminación; falta de políticas con enfoque de género.	Es necesaria una reforma penitenciaria con perspectiva interseccional.
8 Morse <i>et al.</i> , 2017 ²⁶	Transversal.	N = 100 mujeres recientemente liberadas de prisión en Estados Unidos.	Evaluar el impacto del programa WISH-TC en la atención primaria posencarcelamiento.	El 91,5% tenía diagnóstico de salud mental; el WISH-TC mejoró el acceso a atención primaria.	Se necesitan más políticas para atención pospenitenciaria.
9 Quiroga-Carrillo <i>et al.</i> , 2024 ²²	Transversal de métodos mixtos	N = 429 (376 mujeres reclusas, 53 profesionales) en España.	Evaluar la percepción de discriminación de género en prisiones españolas.	Las internas y el personal perciben discriminación en acceso a programas y recursos.	Se requieren políticas para reducir las desigualdades penitenciarias.

(continúa)

Tabla 2. Información adicional de los artículos seleccionados (continuación).

Autores y año de publicación	Diseño	Muestra	Objetivos	Resultados clave	Conclusiones
10 Salisbury <i>et al.</i> , 2017 ¹⁹	Transversal de métodos mixtos.	N = 246 mujeres en prisiones de Argentina.	Explorar la relación entre victimización y criminalización en mujeres.	El 30,2% de quienes cometieron delitos violentos fueron víctimas de abuso sexual.	Se necesitan estrategias sensibles al género para evaluación y tratamiento.
11 Servon <i>et al.</i> , 2021 ²⁸	Transversal.	N = 27 (20 reclusas, 7 profesionales) en Estados Unidos.	Analizar la relación entre pobreza, salud mental y reinserción.	Muchas mujeres desempleadas y sin apoyo económico al salir de prisión.	Urgen programas de reinserción con enfoque financiero
12 St. Cyr <i>et al.</i> , 2021 ¹⁸	Transversal de métodos mixtos.	N = 99 mujeres en prisión rural en Estados Unidos.	Evaluar el impacto de violencia de pareja y desigualdades en la salud de las reclusas.	El 91% sufrió violencia de pareja; el 89% presentó problemas psicológicos.	Necesidad de intervenciones específicas para esta población.
13 Sunpuwan <i>et al.</i> , 2024 ²³	Transversal.	N = 554 mujeres reclusas por delitos de drogas en Tailandia.	Evaluar ansiedad y depresión en mujeres encarceladas.	El 61,7% con ansiedad/depresión moderada, el 17,1% con ansiedad/depresión severa.	Urge implementar programas de salud mental en prisión.

Nota. VIH: virus de la inmunodeficiencia humana; WISH-TC: *Women's Initiative Supporting Health Transitions Clinic*.

como la violencia de género, la falta de vivienda y el consumo de sustancias afectaban negativamente la adherencia al tratamiento antirretroviral, comprometiéndola su salud y supervivencia.

Por último, las medidas de control penitenciario también pueden generar efectos adversos en la salud mental de las reclusas. Jeffries *et al.*²⁵ evaluaron el impacto del monitoreo electrónico en mujeres en libertad condicional en Tailandia y encontraron que, lejos de facilitar una reinserción social, esta medida aumentaba de forma significativa sus niveles de estrés y ansiedad, perpetuando una sensación de vigilancia y exclusión social.

Eficacia de las intervenciones

Diversos estudios destacan la importancia de implementar estrategias con un enfoque basado en el trauma y una perspectiva de género para mejorar la salud mental y la calidad de vida de las mujeres en situación de reclusión. Estas intervenciones han demostrado ser esenciales para mitigar los efectos adversos del encarcelamiento y facilitar la reinserción social.

En el ámbito de la atención en salud, Morse *et al.*²⁶ evaluaron la eficacia del programa *Women's Initiative Supporting Health Transitions Clinic* (WISH-TC) en Estados Unidos, concluyendo que su implementación aumentaba significativamente la probabilidad de que las mujeres recientemente liberadas de prisión acce-

dieran a atención primaria. Estos hallazgos evidencian que los programas de salud específicos para mujeres pueden reducir el impacto del encarcelamiento y mejorar su bienestar.

En esta misma línea, Erickson *et al.*²⁴ observaron que la adherencia al tratamiento antirretroviral en mujeres reclusas con virus de la inmunodeficiencia humana dependía en gran medida del acceso a servicios de salud tras la reclusión, lo que resalta la necesidad de estrategias que garanticen la continuidad en la atención médica.

Desde un enfoque psicológico y social, Henry²⁷, a través de su estudio en prisiones estatales de Massachusetts (Estados Unidos), subrayó la importancia de las intervenciones basadas en el trauma, ya que estas contribuyen a la prevención de la revictimización y facilitan una reinserción social efectiva.

Esto refuerza los hallazgos de Salisbury *et al.*¹⁹, quienes señalaron la necesidad de desarrollar instrumentos de evaluación específicos para mujeres, dado que las herramientas utilizadas actualmente no contemplan de manera integral sus experiencias previas de abuso y victimización, limitando la eficacia de los programas de intervención.

En lo que respecta a los factores estructurales de reinserción, el estudio de Servon *et al.*²⁸, llevado a cabo en varias organizaciones de reinserción en Filadelfia (Estados Unidos), identificaron que la estabilidad económica y el acceso a apoyo psicológico son factores clave en la prevención de la reincidencia.

Asimismo, Quiroga-Carrillo *et al.*²² enfatizaron la importancia de eliminar las desigualdades de género en el acceso a programas de reinserción y apoyo psicológico dentro de prisión, ya que estas barreras limitan significativamente las oportunidades de las mujeres para lograr una reinserción social adecuada. No obstante, sigue existiendo un déficit en la implementación de enfoques diferenciados en las medidas de supervisión pospenitenciaria.

En este sentido, Jeffries *et al.*²⁵ evaluaron la efectividad del monitoreo electrónico en mujeres que se encontraban en libertad condicional en Tailandia, concluyendo que esta medida, lejos de facilitar la reinserción, generaba mayores niveles de estrés y ansiedad, perpetuando la exclusión social.

Finalmente, la mayoría de los estudios revisados destacan la necesidad de reformar las políticas penitenciarias con perspectiva de género. Investigaciones como las de Fedock *et al.*¹⁷, Latham-Mintus *et al.*¹⁶, y St. Cyr *et al.*¹⁸, resaltan la importancia de adoptar enfoques interseccionales que consideren factores como la etnicidad, el género y la identidad sexual en los programas penitenciarios.

De manera similar, Miranda *et al.*²¹ y Quiroga-Carrillo *et al.*²² enfatizan la urgencia de modificar las medidas de supervisión pospenitenciaria y garantizar la equidad en el acceso a programas de rehabilitación, dado que en su forma actual perpetúan la exclusión social y la discriminación.

En general, la evidencia sugiere que el modelo punitivo del sistema penitenciario debe ser reconsiderado, priorizando estrategias que fomenten la rehabilitación, el acceso a atención psicológica y la igualdad de género, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres privadas de libertad y favorecer con ello su proceso de reinserción en la sociedad.

DISCUSIÓN

Los hallazgos de esta revisión sistemática confirman que la discriminación de género en los centros penitenciarios es un fenómeno generalizado con un impacto significativo en la salud mental de las mujeres privadas de libertad. Dicha discriminación se manifiesta en diversas formas, siendo la violencia institucional una de las más frecuentes. En este sentido, se ha documentado que las mujeres que denuncian abusos afrontan represalias, y que las mujeres racializadas y transgénero reciben un trato aún más desfavorable. Además, la estigmatización contribuye a la exclusión social, perpetuando la marginación incluso después del encarcelamiento.

Los resultados muestran que las mujeres en prisión presentan altos niveles de ansiedad, depresión y TEPT, debido a la falta de acceso a recursos de salud mental y el impacto de experiencias traumáticas previas. La separación familiar, especialmente en madres, genera sentimientos de culpa y desesperanza, lo que incrementa los problemas psicológicos y el riesgo de reincidencia. A pesar de la implementación de algunos programas de rehabilitación y salud mental, estos siguen siendo insuficientes. Estrategias como el programa WISH-TC han mejorado el acceso a la atención médica pospenitenciaria, pero muchas mujeres aún se enfrentan a dificultades en la reinserción social. Además, medidas como el monitoreo electrónico han resultado ineficaces y han incrementado el estrés y la ansiedad en mujeres en libertad condicional.

Este estudio evidencia que el sistema penitenciario perpetúa la discriminación de género, afectando la salud mental y la calidad de vida de las mujeres encarceladas. La violencia institucional, la falta de acceso a programas de salud y la discriminación interseccional agravan su situación. No hemos encontrado estudios en España que aborden esta problemática, lo que refleja la necesidad de llevarlos a cabo y visibilizar esta realidad desde una perspectiva científica y de derechos humanos.

Es urgente reformar las políticas penitenciarias, incorporando enfoques inclusivos e interseccionales que garanticen el acceso equitativo a atención psicológica, educación y oportunidades laborales. También se recomienda el desarrollo de intervenciones basadas en el trauma, que aborden las experiencias de violencia previas al encarcelamiento.

Desde una perspectiva de derechos humanos, la privación de libertad no debe intensificar la vulnerabilidad de estas mujeres, sino brindarles oportunidades reales de rehabilitación y reinserción. La eliminación de la discriminación estructural en prisión no es solo una cuestión de justicia social, sino un compromiso ético y político en la construcción de sociedades más equitativas e inclusivas. Futuras investigaciones deberían centrarse en evaluar el impacto a largo plazo de las intervenciones existentes, así como en explorar alternativas al encarcelamiento que reduzcan la reincidencia y ofrezcan mejores oportunidades de reintegración social.

CORRESPONDENCIA

Yasmin Janati Solá
E-mail: janatisola.yasmin@gmail.com

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Kiely E, Meade RR, Swirak K. Community development, the carceral state and the necessary challenge of penal abolitionism. *Community Dev J.* 2024;59(4):599-619. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsae049>
2. Huber A. Women in criminal justice systems and the added value of the UN Bangkok Rules. En: Kury H, Redo S, Shea E, eds. *Women and children as victims and offenders: Background, prevention, reintegration.* Springer International Publishing; 2016. p. 35-84. https://doi.org/10.1007/978-3-319-28424-8_3
3. Filardo Llamas C. El género como factor de discriminación: la realidad de las mujeres en los centros penitenciarios. *Propuestas desde el Trabajo Social.* [Internet]. *Apuntes de Trabajo Social*; 2022. Disponible en: <https://apuntesdetrabajosocial.com/el-genero-como-factor-de-discriminacion-la-realidad-de-las-mujeres-en-los-centros-penitenciarios-propuestas-desde-el-trabajo-social/>
4. Penal Reform International. *Discriminación de las mujeres en los sistemas de justicia penal.* [Internet]. London: Penal Reform International; 2013. Disponible en: https://cdn.penalreform.org/wp-content/uploads/2013/05/IPU-briefing_Discrimination-against-Women_Spanish-145KB_0.pdf
5. Aristizábal ET, Ríos AL, Del Pozo FJ. Salud mental, género, educación social en mujeres reclusas del Centro de Rehabilitación Femenino El Buen Pastor de Barranquilla (Colombia) (2015-2016). *Rev Salud Uninorte.* 2016;32(2):256-67. <https://doi.org/10.14482/sun.32.2.8831>
6. Van Hout MC, Fleibner S, Stöver H. "Women's right to health in detention": United Nations Committee Observations since the adoption of the United Nations Rules for the Treatment of Women Prisoners and Non-custodial Measures for Women Offenders (Bangkok Rules). *J Hum Rights Pract.* 2023;15(1):138-55. <https://doi.org/10.1093/jhuman/huac058>
7. Strong-Jones S, Brant K, Kreager D, Harrison E, Jones A. Adverse effects of criminal legal system involvement: a qualitative study examining the role of incarceration and reentry on substance use trajectories among women with opioid use disorders. *BMC Glob Public Health.* 2024;2(1):26. <https://doi.org/10.1186/s44263-024-00058-1>
8. Guerino P, Harrison OM, Sabol W. *Prisoners in 2010.* [Internet]. Bureau of Justice Statistics; 2011. Disponible en: <https://bjs.ojp.gov/content/pub/pdf/p10.pdf>
9. Perry BL, Harp KL, Oser CB. Racial and gender discrimination in the stress process: Implications for African American women's health and well-being. *Sociol Perspect.* 2013;56(1):25-48.
10. Hernández N. El fracaso de la resocialización en Colombia. *Rev Derecho.* 2018;(49):1-41.
11. Penal Reform International, Thailand Institute of Justice. *Global Prison Trends 2018.* [Internet]. London: Penal Reform International; 2018. Disponible en: https://cdn.penalreform.org/wp-content/uploads/2018/04/PRI_Global-Prison-Trends-2018_EN_WEB.pdf
12. Van den Bergh BJ, Gatherer A, Fraser A, Moller L. Imprisonment and women's health: concerns about gender sensitivity, human rights and public health. *Bull World Health Organ.* 2011;89(9):689-94. <https://doi.org/10.2471/BLT.10.082842>
13. Women in Prison. *Women in Prison respond to overcrowding crisis and impact on women's prisons.* [Internet]. London: Women in Prison; 2024. Disponible en: <https://womeninprison.org.uk/news/women-in-prison-respond-to-overcrowding-crisis-and-impact-on-womens-prisons>
14. Torres A, Ortega M, Arias J. Impacto de los programas de resocialización de centros penitenciarios femeninos latinoamericanos: una revisión sistemática de literatura. *Rev Cienc Soc.* 2024;30(3):527-52.
15. Link TC, Oser CB. The role of stressful life events and cultural factors on criminal thinking among African American women involved in the criminal justice system. *Crim Justice Behav.* 2018;45(1):8-30. <https://doi.org/10.1177/0093854817736083>
16. Latham-Mintus K, Deck MM, Nelson E. Aging with incarceration histories: an intersectional examination of incarceration and health outcomes among older adults. *J Gerontol B Psychol.* 2023;78(5):853-65. <https://doi.org/10.1093/geronb/gbac088>
17. Fedock G, Cummings C, Kubiak S, Bybee D, Campbell R, Darcy K. Incarcerated women's experiences of staff-perpetrated rape: racial disparities and justice gaps in institutional responses. *J Interpers Violence.* 2021;36(17-18):8668-92. <https://doi.org/10.1177/0886260519850531>
18. St. Cyr S, Jaramillo ET, Garrison L, Malcoe LH, Shamblen SR, Willging CE. Intimate partner violence and structural violence in the lives of incarcerated women: a mixed-method study in rural New Mexico. *Int J Environ Res Public Health.* 2021;18(12):6185. <https://doi.org/10.3390/ijerph18126185>

19. Salisbury EJ, Kalantry S, Boppre B, Brundige E, Martínez S. Expanding the feminist pathways perspective beyond the United States: a profile of federal women prisoners in Argentina. *Women Crim Justice*. 2017;28(2):125-51. <https://doi.org/10.1080/08974454.2017.1342745>
20. Liu L, Ding X, Li S, Chen X. Exploring aggressive emotions in women in prison: the role of empathy and perceived social support in moderating the effects of childhood discrimination experiences. *BMC Public Health*. 2024;24(1):3333. <https://doi.org/10.1186/s12889-024-20844-8>
21. Miranda RB, Goldberg A, Díaz Bermúdez XP. Social reintegration of cisgender and transgender women post-incarceration in Brazil: policies and challenges. *Health Justice*. 2024;12(1):29. <https://doi.org/10.1186/s40352-024-00285-6>
22. Quiroga-Carrillo A, Ferraces Otero MJ, Lorenzo Moledo M. Gender discrimination in prison: the perception of women inmates and prison professionals. *Societies*. 2024;14(1):5. <https://doi.org/10.3390/soc14010005>
23. Sunpuwan M, Thaweessit S, Tangchonlatip K. Perceived anxiety and depression and associated factors among women inmates with a long-term sentence in Thailand. *PLoS One*. 2024;19(3):e0299318. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0299318>
24. Erickson M, Krüsi A, Shannon K, Braschel M, Norris C, Buxton J, *et al.* Pathways from recent incarceration to antiretroviral therapy adherence: opportunities for interventions to support women living with HIV post release from correctional facilities. *J Assoc Nurses AIDS Care*. 2024;34(1):58-70. <https://doi.org/10.1097/JNC.0000000000000374>
25. Jeffries S, Thippayamongkoludom Y, Chuenu-rah C. A life on hold: women, drugs, and electronically monitored parole in Thailand. *Curr Issues Crim Justice*. 2025;37(1):111-33. <https://doi.org/10.1080/10345329.2024.2329424>
26. Morse DS, Wilson JL, McMahon JM, Dozier AM, Quiroz A, Cerulli C. Does a primary health clinic for formerly incarcerated women increase linkage to care? *Women's Health Issues*. 2017;27(4):499-508. <https://doi.org/10.1016/j.whi.2017.02.003>
27. Henry BF. Adverse experiences, mental health, and substance use disorders as social determinants of incarceration. *J Community Psychol*. 2020;48(3):744-62. <https://doi.org/10.1002/jcop.22289>
28. Servon L, Esquier A, Tiley G. Gender and financialization of the criminal justice system. *Soc Sci*. 2021;10(11):446. <https://doi.org/10.3390/socsci10110446>